



DECRETO ALCALDICIO N° 2.299
ORDENA COMPENSACION HORAS
EXTRAORDINARIAS
QUILLON, '12 MAY 2015

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N°1932 de fecha 15 de Abril 2015 que autoriza y ordena el pago de trabajo extraordinario del mes de marzo 2015,
2. Decreto Alcaldicio N° 236 de fecha 19 de Marzo que aprueba el Reglamento de Trabajo Extraordinario.
3. Artículo 63 de la ley 18.883 Estatuto Administrativo.
4. Decreto Alcaldicio N° 3969 de fecha 10.12.2014 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015.
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
6. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2015, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
7. Sentencia de proclamación del Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral
8. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a los señores Alcaldes.

CONSIDERANDO:

- Que, en las remuneraciones del Mes de Marzo se compensó el trabajo extraordinario de Don Felipe Rodríguez Flores con el respectivo recargo en sus remuneraciones, siendo que había solicitado la compensación con descanso complementario.-
- Que, Don Felipe Rodríguez ha solicitado compensar las horas extraordinarias realizadas en el Mes de Abril 2015, con descanso complementario.-
- Que, Don Felipe Rodríguez ha solicitado hacer uso de su descanso complementario en la siguiente fecha: 04 al 20 de Mayo 2015.-

DECRETO:

- 1.- **REINTÉGRESE**, por parte de Don Felipe Rodríguez Flores, la suma correspondiente a **\$230.628** (doscientos treinta mil seiscientos veintiocho pesos), equivalentes a horas extraordinarias canceladas en las remuneraciones del Mes de Abril **34 horas al 25% y 11 horas al 50%** realizadas durante el Mes de Marzo 2015.-
- 2.- **ORDÉNESE COMPENSAR** el trabajo extraordinario realizado por Don FELIPE RODRIGUEZ FLORES durante el mes de **MARZO** y **ABRIL** 2015, según lo solicitado por el funcionario y que corresponde a los días **04 al 20 de Mayo 2015**.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/APB/apb
DISTRIBUCION:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- OFICINA DE PERSONAL